

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA-HOMOLOGACIÓN N° 006-2024-CS/GERAGRI, PRIMERA CONVOCATORIA.

En, la ciudad de Cusco, a los 08 días del mes de julio del año 2024, en la Unidad no Estructurada de Logística y Servicios Auxiliares de la Gerencia de Agricultura del Gobierno Regional Cusco. a las 11:40 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato N° 04 (designación de comité de selección), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA-HOMOLOGACION N° 006-2024-CS/GERAGRI, Primera Convocatoria**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICION DE SEMILLA DE AVENA SATIVA L. CULTIVARES DIVERSOS, CLASE CERTIFICADA PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA PARA INSTALACION Y CONSERVACION DE PASTOS MEJORADOS EN 8 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO**. Valor estimado de: **S/ 844,132.00**, a fin de efectuar la Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de selección.



PRIMERO. - Contando con el quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Nro.	Tipo	Nro. Documento	Apellidos y Nombres	Tipo de Integrante
1	DNI	43341503	BRANKO DANIEL PALOMINO JARA	Titular presidente
2	DNI	44395229	VANESSA FRANCISCA QUISPE BORDA	Titular Miembro 1
3	DNI	41788789	JUVENAL CHAHUARA TUNQUIPA	Titular Miembro 2

SEGUNDO. - De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10021718896	QUISPE CCUNO LEDUVINA AUGUSTA	30/06/2024	Válido
2	10248895492	CONDORI SULLASI VICIANA	27/06/2024	Válido
3	10251406729	MELO CCOPA VICTOR	28/06/2024	Válido
4	10253194834	MISME MEDINA MOISES ARTURO	30/06/2024	Válido
5	10463394151	CHOQUEPUMA YUCRA CARMEN LUZ	28/06/2024	Válido
6	20219340975	ASOC REG DE PRODUCT AGROPEC Y ARTESANAL	30/06/2024	Válido
7	20602233074	MULTISERVICIOS GENERALES AGRICOLA WYE E.I.R.L. - MULGENAWYE E.I.R.L.	28/06/2024	Válido
8	20610504427	TIERRA VIVA H & M S.A.C.	28/06/2024	Válido



TERCERO. - En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus propuestas por el sistema de la plataforma del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10248895492	CONDORI SULLASI VICIANA	04/07/2024	Enviado	Valido
2	10251406729	MELO CCOPA VICTOR	04/07/2024	Enviado	Valido
3	10253194834	MISME MEDINA MOISES ARTURO	04/07/2024	Enviado	Valido



CUARTO. - Acto seguido se procede con la verificación de las ofertas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas contienen documentación obligatoria y si responden a las características y/o requisitos de funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas previstas en las bases.

CONDORI SULLASI VICIANA	
2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	
(Anexo N° 1) Declaración jurada de datos del postor.	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
(Anexo N°2) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	CUMPLE
(Anexo N° 3) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	CUMPLE
(Anexo N° 4) Declaración jurada de plazo de entrega	CUMPLE
(Anexo N° 5) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	NO ES EL CASO

Anexo N° 6. El precio de la oferta en MONEDA NACIONAL SOLES. Adjuntar obligatoriamente.	CUMPLE
Ficha de presentación de producto según Anexo N° 01.	PRESENTA
Copia simple del Registro de Productor de Semillas (en caso comercialice la semilla de su producción) otorgado por la Autoridad en Semillas o constancia de declaración de comerciante de semillas otorgado por la autoridad de semillas, según sea el caso.	PRESENTA
Copia simple del certificado de calidad emitido por el Laboratorio Oficial de Semillas de la Autoridad en Semillas o copia simple del reporte de análisis de semillas emitido por un Laboratorio autorizado por la Autoridad en Semillas que acredite el porcentaje de germinación y pureza de acuerdo con lo indicado en el numeral 2.1.1 de la presente Ficha de Homologación. El Certificado de Calidad o Reporte de Análisis de Semillas. deberá estar vigente por un periodo no mayor a 6 meses; contabilizados a partir de la fecha de emisión del mismo. De no contar con el certificado de calidad de semillas. debido que estas se encuentran en pleno proceso de crecimiento y producción en campo; el postor podrá presentar la notificación del código de campo otorgado y el informe de inspección respectivo de acuerdo al estado fenológico en el que se encuentra el campo de multiplicación emitidos por la autoridad de semillas u organismo certificador autorizado por la autoridad de semillas, sin perjuicio de cumplir con la presentación del certificado de calidad de semillas o reporte de análisis de semillas al momento de la entrega del bien para el otorgamiento de la conformidad.	PRESENTA
ADMITIDO	



MELO CCOPA VICTOR	
2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	
(Anexo N° 1) Declaración jurada de datos del postor.	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
(Anexo N° 2) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	CUMPLE
(Anexo N° 3) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	CUMPLE
(Anexo N° 4) Declaración jurada de plazo de entrega	CUMPLE
(Anexo N° 5) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	NO ES EL CASO
Anexo N° 6. El precio de la oferta en MONEDA NACIONAL SOLES. Adjuntar obligatoriamente.	CUMPLE
Ficha de presentación de producto según Anexo N° 01.	PRESENTA
Copia simple del Registro de Productor de Semillas (en caso comercialice la semilla de su producción) otorgado por la Autoridad en Semillas o constancia de declaración de comerciante de semillas otorgado por la autoridad de semillas, según sea el caso.	PRESENTA
Copia simple del certificado de calidad emitido por el Laboratorio Oficial de Semillas de la Autoridad en Semillas o copia simple del reporte de análisis de semillas emitido por un Laboratorio autorizado por la Autoridad en Semillas que acredite el porcentaje de germinación y pureza de acuerdo con lo indicado en el numeral 2.1.1 de la presente Ficha de Homologación. El Certificado de Calidad o Reporte de Análisis de Semillas. deberá estar vigente por un periodo no mayor a 6 meses; contabilizados a partir de la fecha de emisión del mismo. De no contar con el certificado de calidad de semillas. debido que estas se encuentran en pleno proceso de crecimiento y producción en campo; el postor podrá presentar la notificación del código de campo otorgado y el informe de inspección respectivo de acuerdo al estado fenológico en el que se encuentra el campo de multiplicación emitidos por la autoridad de semillas u organismo certificador autorizado por la autoridad de semillas, sin perjuicio de cumplir con la presentación del certificado de calidad de semillas o reporte de análisis de semillas al momento de la entrega del bien para el otorgamiento de la conformidad.	(ficha de inspección de campo tiene fecha de 09JUN2023 y otros del 2023 por lo que el cultivo ya no estaría en la etapa de desarrollo fenológico, por lo tanto, ya debió contar con Certificado de Calidad o Reporte de Análisis de Semillas) El comité de selección da como no valido la ficha de inspección de campo.
NO ADMITIDO	



MISME MEDINA MOISES ARTURO	
2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	
(Anexo N° 1) Declaración jurada de datos del postor.	CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE

(Anexo N°2) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	CUMPLE
(Anexo N° 3) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	CUMPLE
(Anexo N° 4) Declaración jurada de plazo de entrega	CUMPLE
(Anexo N° 5) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	NO ES EL CASO
Anexo N° 6. El precio de la oferta en MONEDA NACIONAL SOLES. Adjuntar obligatoriamente.	CUMPLE
Ficha de presentación de producto según Anexo N° 01.	PRESENTA
Copia simple del Registro de Productor de Semillas (en caso comercialice la semilla de su producción) otorgado por la Autoridad en Semillas o constancia de declaración de comerciante de semillas otorgado por la autoridad de semillas, según sea el caso.	PRESENTA
Copia simple del certificado de calidad emitido por el Laboratorio Oficial de Semillas de la Autoridad en Semillas o copia simple del reporte de análisis de semillas emitido por un Laboratorio autorizado por la Autoridad en Semillas que acredite el porcentaje de germinación y pureza de acuerdo con lo indicado en el numeral 2.1.1 de la presente Ficha de Homologación. El Certificado de Calidad o Reporte de Análisis de Semillas. deberá estar vigente por un periodo no mayor a 6 meses; contabilizados a partir de la fecha de emisión del mismo. De no contar con el certificado de calidad de semillas. debido que estas se encuentran en pleno proceso de crecimiento y producción en campo; el postor podrá presentar la notificación del código de campo otorgado y el informe de inspección respectivo de acuerdo al estado fenológico en el que se encuentra el campo de multiplicación emitidos por la autoridad de semillas u organismo certificador autorizado por la autoridad de semillas, sin perjuicio de cumplir con la presentación del certificado de calidad de semillas o reporte de análisis de semillas al momento de la entrega del bien para el otorgamiento de la conformidad.	PRESENTA
ADMITIDO	

QUINTA. - EVALUACION DE OFERTAS

Evaluación económica

Según las fórmulas establecidas en las bases, sección general: se procede a evaluarse los puntajes de la siguiente forma.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	MONTO PROPUESTO	PUNTAJE ECONOMICO	REMYPE	PUNTAJE TOTAL
MISME MEDINA MOISES ARTURO	S/ 570,516.80	100	5	105
CONDORI SULLASI VICIANA	S/ 756,808.00	75.39	3.77	79.15

Documentación para acreditar los requisitos de calificación

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR:	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONDICION
MISME MEDINA MOISES ARTURO	CUMPLE	CALIFICA
CONDORI SULLASI VICIANA	CUMPLE	CALIFICA

Acto seguido, los miembros del Comité de Selección, por unanimidad, otorga la buena al postor: **MISME MEDINA MOISES ARTURO con RUC N° 10253194834 por el monto de: S/ 570,516.80 (Quinientos Setenta Mil Quinientos Dieciséis con 80/100 soles) monto que se encuentra dentro del margen de asignación de Certificación de Crédito Presupuestario. Por lo que da por concluido este acto y firman al pie los presentes, en señal de conformidad.**



.....
BRANKO DANIEL PALOMINO JARA
Presidente



.....
VANESSA FRANCISCA QUISPE BORDA
1er Miembro



.....
CHAHUARA TUNQUIPA JUVENAL
2do Miembro